



Briana Jiménez Ortiz.

Maria Verónica Román Campos.

Análisis de conducta.

Psicopatología.

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 6.

Grupo: A.

Análisis de conducta.

✚ Revisar varias veces si cerraste la puerta o el gas.

Estadístico

Desde el modelo estadístico esta conducta no se considera normal, ya que dentro de factores como estudios estandarizados o que el promedio de la población lo haga, es una conducta poco regular.

Cultural.

Abordando el modelo cultural y tomando en cuenta los factores de normas sociales o tradiciones de seguridad, esta conducta puede ser normal en culturas donde la seguridad extrema es considerada, sin embargo, en culturas donde no existe una mayor precaución, esta conducta suele considerarse anormal.

Funcional (adaptativo).

Tomando en cuenta el modelo funcional, se considera que la conducta no es normal, considerando que hay de por medio un factor como la pérdida de tiempo esta conducta además llega a ser anormal ya que puede generar cierta ansiedad e interferir con las demás actividades.

Ideal (normativo).

Planteando el modelo ideal y desde los factores considerados como autonomía, puede decirse que la conducta no es normal, ya que no demuestra autocontrol y confianza.

Subjetivo.

Desde el modelo subjetivo y considerando que hay una percepción de malestar, la conducta puede considerarse anormal, ya que interfiere con el equilibrio y pensamientos intrusivos.

- ¿Provoca malestar significativo?

Al revisar constantemente la puerta o el gas, es notorio que la conducta podría estar generando ansiedad para anticipar los riesgos que podrían llegar a suceder si la puerta o el gas se dejaran abiertas, lo cual indica malestar constante.

- ¿Impide el funcionamiento diario (disfunción)?

La conducta sí impide el funcionamiento diario ya que es hay perdida del tiempo y retrasa salidas y probablemente al no revisar afecta la concentración y, por ende, la productividad.

- ¿Rompe normas culturales de forma extrema?

Considerablemente rompe con normas de forma extrema, ya que va más allá de la preocupación razonable, que va fuera del rango de seguridad que la sociedad impone.

Por tanto, basándome del DSM-5-TR, la conducta cumple con criterios y podría tratarse de un posible trastorno obsesivo – compulsivo de leve a moderado.

- ¿Qué aprendiste al aplicar estos modelos y criterios?

Que para considerar algo como “normal” o “anormal” necesitamos acatarnos a las normas que la sociedad estadísticamente o no, impone basándose en etiquetas para poder definir estos dos criterios.

- ¿Qué riesgos existen al etiquetar algo como “anormal” sin un análisis profundo?

Sabiendo que estamos en una sociedad cruel es importante considerar todos los aspectos y así también dentro de un ámbito profesional si no se realiza un análisis profundo puede llegar a suceder un análisis erróneo.

➤ ¿Qué postura ética crees que debe tener el psicólogo ante lo diferente?

Desde el punto personal, el psicólogo debe estar con una mente abierta, dispuesto a conocer lo diferente sin prejuicios y con respeto, ya que somos una figura que impone seguridad y confianza.